

# INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- I. Notas de gestión administrativa,
- II. Notas de desglose, y
- III. Notas de memoria (cuentas de orden).

### I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNNMVS), fue creado mediante Decreto del Ejecutivo Federal el 27 de febrero de 1952, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000. El Instituto se localiza donde existió una fábrica de hilados y tejidos “La Fama Montañesa”, una de las Industrias Textiles más importantes a nivel nacional, la zona era un sitio de recreo y ahí tenían sus casas de descanso las familias más distinguidas de la sociedad porfiriana, en 1875 se vendió a la Beneficencia Pública parte del terreno, mismo que correspondió a lo que ahora es Insurgentes Sur 3877. El precio fue de 60 mil pesos, la superficie era de 5 hectáreas. En 1978 la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia elaboró el plano formal de las instalaciones del INNN, en la que indicaba que ocupaban una superficie de 39,890 m<sup>2</sup>.

En 1959, el doctor José Álvarez Amézquita Secretario de Salubridad y Asistencia, creó la Dirección de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación, cuyo primer director fue el doctor Manuel Velasco Suárez. El terreno pasó a ser jurisdicción de la Dirección y en 1960 en el lugar se inició la instalación de un hospital granja para enfermos mentales que se nombró Bernardino Álvarez. La Escuela para Adolescentes Débiles Mentales se construyó al año siguiente con el mismo nombre en 1964 el Hospital Granja, la escuela y el recién creado Hospital de Neurología estuvieron bajo la responsabilidad del doctor Velasco Suárez. A partir de 1970, las tres instancias dependieron de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la nueva Dirección General de Salud Mental. En 1978 la misma dirección tramitó la división del terreno en 2 partes una de 17,000m<sup>2</sup> para la escuela con el Hospital Granja, y otra de 22,000m<sup>2</sup> para el Instituto.

Fue hasta 1988, cuando era director del INNNMVS el doctor Francisco Rubio Donnadieu, que mediante decreto se desincorpora de los bienes del dominio público de la Federación, el inmueble denominado “Huerta del Colegio” ubicado en Insurgentes Sur No. 3877 en esta Ciudad y se autoriza a la Secretaría de Salud para que en su carácter de administradora lo enajene a Título Gratuito en favor del Instituto Nacional de

Neurología y Neurocirugía, el terreno donde estaban la Escuela y el Hospital Granja lo que permitió que el lugar quedara regularizado a fin de que continúe funcionando, así como para ampliación del mismo.

En la actualidad, el Instituto es un Organismo Descentralizado Autónomo de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por el reglamento de la Ley General de los Institutos Nacionales de Salud vigente desde el 26 de mayo de 2000.

Cambios en su estructura. En 1985 la división de neurología mejoró su capacidad de atención a los enfermos con la remodelación total del área quirúrgica creando 4 nuevos quirófanos, así como una nueva área de recuperación quirúrgica, independiente a terapia intensiva. La creación del departamento de Neuroinfectología significó un gran avance en el control de infecciones. En 1983 se creó la División de Investigación y dos meses después fue transformada en Subdirección General, se crearon Laboratorios de Neurocirugía Experimental, Neuroinmunología, Radioinmunoanálisis. En 1985 la Subdirección Médica fue modificada varias ocasiones quedando constituida desde 1990, por las divisiones de Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, y Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento; por los departamentos de Enfermería, Trabajo Social, Archivo Clínico y Estadística, Urgencias, Consulta Externa y Bioingeniería Hospitalaria. En 1993 y 1995 se construyó la Residencia Médica, se reubicó la cafetería, se amplió la Bibliotheca también se estableció el Laboratorio de Neurocómputo de 1998 a 2007 el crecimiento del Instituto fue mayor ya que se contaba con 2 edificios sobre Insurgentes, además del Auditorio, el edificio de Investigación se construyó el Bioterio, la Unidad de Psiquiatría, se mejoró la Resonancia, reubicaron las áreas de Administración, Psiquiatría, Quirófanos Urgencias se instaló a un costado de Terapia Intensiva en 2010 se fortaleció la infraestructura física y se adquirió equipo médico, se remodeló el primer piso de Neurocirugía, se remodeló el tercer piso de Neurología, en 2011 se instaló la Resonancia Magnética y se remodeló el área de Interpretación en Neuroimagen y Tomografía Computada. En 2013 se obtuvo la Certificación y en el periodo 2014 en agosto de ese mismo año se inauguró la Unidad de Imagen Molecular. Y se inicia el proyecto denominado Reemplazo y/o Ampliación del Auditorio y Cafetería de este Instituto que se llevó a cabo durante los periodos 2014, 2015, 2016 y en 2017 se tiene estatus de terminación de la obra.

Durante el ejercicio de 2018 se adquirió el proyecto de Telemedicina, el cual surge ante la necesidad de ampliar la cobertura de atención médica especializada en materia neurológica en el interior de la República, esto es, debido a que en el Instituto se atienden a pacientes tanto del sur como del norte del país y esto implica un costo fuerte en la economía de las familias mexicanas. Al no contar con la infraestructura y equipamiento adecuado, no se podían ofrecer tele consultas a pacientes. A partir del año 2022, se iniciaron gestiones para someter proyectos de inversión, principalmente para sustitución de equipamiento médico e instrumental médico, el cual fue autorizado, lo que permite que el Instituto brinde con calidad y oportunidad la prestación de servicios médicos a la población; durante el ejercicio de 2022, se continuó el seguimiento y trámite de proyectos de inversión, logrando los registros en cartera para dos proyectos, como son la adquisición de un Angiógrafo Biplanar, instrumental y equipos médicos, con financiamiento del Fondo del Bienestar para la Salud, sin embargo, dichos proyectos se encuentran en proceso de adquisición por parte del IMSS Bienestar. Durante el ejercicio 2023 se autorizó el proyecto de inversión en Mobiliario y Equipo, misma que está en proceso del oficio de liberación de recursos y adecuación de partidas correspondientes.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

#### **Análisis sobre el impacto de la Pandemia del virus SARS CoV-2 en el Instituto.**

Derivado a la pandemia de salud provocada por el virus COVID-19, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sufrió afectaciones de carácter operativo y administrativo en el desarrollo de sus actividades, desde el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y que fueron atendidos en el Instituto, la H. Junta de Gobierno de esta Institución, con fundamento en lo que se establece el Artículos 1, 4º, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (D. O. F. 23/03/2020), así como la Fracción V Numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D. O. F.: 23/04/2020).

Así mismo, hago referencia a la reforma de la Ley General de Salud, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2019, en específico en el Título Tercero Bis, artículo 77-Bis I de la ley, el cual indica lo siguiente:

*Todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención, de conformidad con el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social.*

Al término del mes de diciembre 2023 los ingresos propios han aumentado un 17%, en comparación con ejercicio 2022, esto sin considerar los recursos fiscales para dar atención a la gratuidad, esto ha influenciado con el término de la pandemia a nivel nacional, lo que ha permitido el cumplimiento de los objetivos del Instituto respecto a la atención de los pacientes que fueron referenciados al Instituto por problemas neurológicos.

Cabe destacar que el nivel de abasto en todos los bienes y servicios se ha mantenido en niveles óptimos principalmente en medicamentos y material de curación.

### 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### **a) OBJETO SOCIAL**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNNMVS), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene por Objeto Social: coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.

### **b) PRINCIPAL ACTIVIDAD**

Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del sistema nervioso, apoyar a la ejecución experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de las afecciones del sistema nervioso, formar recursos humanos especializados en las neurociencias, difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud se registren con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos propios del sistema nervioso, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

### **c) EJERCICIO FISCAL**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, es sujeto a dar atención y cumplir sus obligaciones fiscales durante el ejercicio 2023.

### **d) RÉGIMEN JURÍDICO**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, es una Institución sin fines de lucro.

### **e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ÉSTE OBLIGADO A PAGAR O RETENER**

El INNNMVS, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

- Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.
- No es causante del ISR para personas morales.
- Respecto al IVA, por su actividad preponderante, el Instituto está exento de conformidad con el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. A partir del ejercicio 2010, el Instituto traslada el IVA, por los otros ingresos que obtiene, tales como estacionamiento, arrendamientos de cafetería, librería, farmacia y venta de desperdicios.
- Tiene la obligación de efectuar pagos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México por los siguientes conceptos: Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua.

### **f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**

El Instituto es poseedor del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur N° 3877, Colonia la Fama, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en el cual tiene sus instalaciones hospitalarias, de servicio y administrativas y por el cual no paga el impuesto predial está exento al ser propiedad del Gobierno Federal y sujeto al régimen de dominio público de la Federación, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales. Asimismo, determina y declara el valor catastral conforme lo establece el Código Fiscal de la Ciudad de México.

### **g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO**

En relación a fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene obligación alguna.

## **4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto conforme el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Disposiciones Específicas.
- Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1º de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento, adicional se verifica el cumplimiento a las siguientes Leyes y Normas
  - ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
  - ❖ Las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
    - Marco Conceptual.
    - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
    - Clasificador por Objeto del Gasto.
    - Clasificador por Tipo de Gasto.
    - Clasificador por Rubro de Ingresos.
    - Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
    - Momentos Contables de los Egresos.
    - Momentos Contables de los Ingresos.
    - Manual de Contabilidad Gubernamental.
    - Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.
  - ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE-SP) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
  - NIFGG SP 04 Reexpresión.
  - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
  - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
  - NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
  - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo “PIDIREGAS”.
  - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- ❖ Revelación Suficiente
  - ❖ Importancia Relativa
  - ❖ Consolidación de la Información Financiera
  - ❖ Devengo Contable
  - ❖ Valuación
  - ❖ Dualidad Económica
  - ❖ Consistencia

### 5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros:

a) Actualización:

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Efectos de la inflación. - De acuerdo con la NIFGG SP 04 "Reexpresión" vigente, el INNN no reconoce los efectos de la inflación a través de la Reexpresión al determinar que existe un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% (promedio anual de 6.90%).

- Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

Año	INPC	Inflación
2023	132.3730	5.54%
2022	126.478	7.82%
2021	117,308	7.36%

La inflación en el ejercicio 2023 fue de 5.54%

- ❖ Inversiones temporales. - Valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento), se tienen inversiones al mes de diciembre proveniente de CONACYT, administrados por este Instituto.
- ❖ Obligaciones laborales. - La NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por lo antes señalado, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.
- ❖ Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (Apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.
- ❖ Reconocimiento de Ingresos. - Los ingresos se reconocen cuando se realizan; al momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes y al momento en que se presta el servicio de enseñanza al personal requirente.
- ❖ Donativos condicionados.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de docencia y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud, el Instituto

incorpora a sus registros contables los recursos recibidos, reconociendo su afectación a resultados, si son utilizados en gastos de operación y en el patrimonio, si son destinados a gastos de inversión, los cuales forman parte de los recursos propios del Instituto.

- ❖ Transferencias del Gobierno Federal. - A partir del 1º de octubre de 2009, el Instituto ingresa al control presupuestal de gasto directo, mediante el esquema de pagos de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal y quien realiza los pagos a terceros es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación. Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga al Instituto para cubrir costos y gastos de operación se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se tramitan las CLC.
- ❖ Las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión, se reconocen directamente en el patrimonio al momento en que se tramitan las CLC.

### 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto, no tiene registro de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre 2023.

### 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Las tasas de depreciación en línea recta utilizadas por el Instituto se presentan en la Nota titulada **Bienes Muebles e Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles**, informamos que no se han realizado cambios de tasas en el periodo que se reporta.

### 8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

En relación a fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre 2023.

### 9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En relación al análisis al comportamiento de recaudación, el Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre 2023.

### 10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Se presenta El Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

### 11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene información de transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia al 31 de diciembre 2023.

### 12. PROCESO DE MEJORA

#### PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO:

Acceso Restringido al personal del Instituto a información confidencial y transacciones de efectivo para evitar fraudes, o cuando el fraude pudiese tener indicio en los Estados Financieros.

Capacitación al personal y mejora continua en los diversos procesos de la operación sustantiva del Instituto, integrando guías operativas.

### **MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE:**

La programación anual del ejercicio 2023, de los indicadores de cada programa presupuestario, se llevó a cabo en función del comportamiento histórico y tendencias de las variables que los componen. Es importante señalar que la integración de las metas de los indicadores seleccionados se realizó en el marco del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) a partir del cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó los calendarios de metas correspondientes con la Metodología de Marco Lógico registrándose las metas de los indicadores seleccionados.

Con ello, se ha obtenido un gran avance en la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al aplicarse la Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores de los programas presupuestarios de la APF y las fichas técnicas por indicador. Con esto adicionalmente, se logró nuevamente que la programación-presupuestaria esté alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, a la vez que se logran mejoras cualitativas en la estructura programática tomando como base las categorías de función, subfunción, actividad institucional, programas presupuestarios y programas institucionales.

Los avances en la aplicación de esta metodología dieron cumplimiento en la Matriz de Marco Lógico, a la identificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades que derivó en indicadores para resultados en todos los niveles, conforme a la normatividad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Logrando que se cumplirán las metas establecidas en cada uno de los programas presupuestarios sustantivos en un 100 por ciento, lo cual ha permitido que la operación sustantiva del Instituto, como es la prestación de servicios de salud, investigación, capacitación al personal médico y la atención a la población, sea más oportuna y eficiente durante el ejercicio de 2023.

### **13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

El Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre 2023.

### **14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Informamos que no existen hechos posteriores a la fecha de emisión de los Estados Financieros que deban ser revelados e impacten al siguiente ejercicio, por lo cual el Instituto no tiene información pendiente de informar al 31 de diciembre de 2023.

### **15. PARTES RELACIONADAS**

Se informa que el Instituto no tiene partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023.

### **16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

II. NOTAS DE DESGLOSE

A. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Concepto	2023	2022
<b>Ingresos de gestión</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (1)	33,776,625	43,775,779
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (2)	1,294,507,000	1,376,976,075
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos Financieros (3)	13,385	6,963
Incremento por variación de Inventarios (4)	4,519,573	4,193,341
Otros Ingresos y Beneficios Varios (2)	11,173,343	2,748,823
<b>Total</b>	<b><u>1,343,989,926</u></b>	<b><u>1,427,700,981</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- (1) Ingresos por Venta de Bienes. - se refiere básicamente a los ingresos captados por la prestación de servicios médicos, hospitalarios, prevención, diagnóstico y rehabilitación y tratamiento de los padecimientos del sistema nervioso.
- (2) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, corresponde al presupuesto autorizado y efectivamente pagados, por la adquisición, arrendamiento y servicios adquiridos durante el ejercicio.
- (3) Ingresos Financieros. Corresponden a los rendimientos generados por las cuentas bancarias por los ingresos propios del Instituto.
- (4) Incremento por variación de inventarios. Es el resultado por el levantamiento anual de inventarios de los almacenes de Farmacia y General, ya que dicho inventario tuvo como resultado sobrante de las existencias en kardex.
- (5) Otros Ingresos y Beneficios Varios. -se integran por renta de espacios no hospitalarios, venta de desperdicios, ingresos por estacionamiento, copias fotostáticas y búsqueda bibliográfica.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Concepto	2023	2022
Servicios Personales (1)	704,376,201	644,491,419
Materiales y Suministros (2)	406,735,890	436,989,273
Servicios Generales (3)	212,836,523	165,557,898
Otros Gastos	91,004,913	70,274,388
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$1,414,953,527</u></b>	<b><u>\$1,317,312,978</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**Los Gastos y Otras Pérdidas.** - se integran básicamente por los gastos incurridos por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

- (1) Servicios Personales. - los gastos más representativos son por remuneraciones al personal de carácter permanente como sueldos, nóminas extraordinarias profesionalización, retroactivos y diversos estímulos al personal.
- (2) Materiales y Suministros. – los gastos más representativos de esta cuenta son: Materiales Accesorios y Suministros Médicos, utilizado en la prestación de servicios médicos, hospitalarios de prevención, diagnóstico, rehabilitación y tratamiento del paciente, así como productos químicos que son requeridos para la aplicación de tomografías, estudios PET, etc.
- (3) Servicios Generales. - los gastos más representativos son: instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, servicios de lavandería, limpieza e higiene los cuales corresponden para el funcionamiento de las diversas áreas del Instituto.

**B. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

➤ Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Bancos/ Tesorería (1)	41,137,746	24,875,457
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (2)	<u>27,949,033</u>	<u>28,062,897</u>
<b>Total</b>	<b><u>69,086,779</u></b>	<b><u>52,938,354</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas bancarias se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
<b>Integración de Bancos:</b>		
Servicios Personales Bancomer	27,310,361	0
Cuotas de Recuperación Banorte	5,118,787	4,182,291
Enseñanza Bancomer	4,334,967	0
Cuotas de Recuperación Bancomer	3,294,211	408,108
Cuotas de Recuperación Santander	492,589	492,247
Pagador Habilitado	586,819	0
Servicios Personales Santander	12	19,524,828
Enseñanza Santander	0	0
Patronato Santander	0	193,412
Otros Cuentas	0	74,571
<b>Total</b>	<b><u>41,137,746</u></b>	<b><u>24,875,457</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## CUENTA PÚBLICA 2023

El 15 de febrero de 2023 el Diario Oficial de Federación publicó las Disposiciones en Materia de Tesorería en la que se establece solicitar la cancelación de las cuentas que no son utilizadas y la reapertura de las cuentas que siguen vigentes, dicho procedimiento cuenta con un avance 95%.

(2) Depósito de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración:

Concepto	2023	2022
<b>Integración:</b>		
Proyecto de Investigación	2,955,747	5,085,336
Proyecto Operaciones Ajenas	24,953,007	18,787,461
Proyectos de Enseñanza	0	4,145,965
Otros Proyectos	40,279	44,135
<b>Total</b>	<b><u>27,949,033</u></b>	<b><u>28,062,897</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El saldo de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y Administración, representa el importe de los Recursos de Terceros que se encuentran en poder del Instituto para su administración y cumplimiento de las obligaciones contractuales de los diversos proyectos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Proyectos de Operaciones Ajenas:

El proyecto representativo de Operaciones Ajenas corresponde al 16091565-03 Biomarcadores para riesgo de conversión y respuesta en etapas tempranas de la esquizofrenia del Dr. Francisco Camilo de la Fuente Sandoval con un saldo de \$7,634,135, también se tiene una inversión financiera misma que fue realizada con recursos de Terceros correspondientes al convenio N° 110/15 de nombre Estudio prospectivo, con controles semejantes, aleatorizado, abierto, de dosis flexibles en sujetos con esquizofrenia, dicha inversión se encuentra constituido en BBVA Bancomer S.A., a través del contrato 2051556932, cuya inversión está con valores 100 por ciento gubernamentales y calificación AAA/1.

El proyecto representativo de CONAHCYT corresponde proyecto 64382 Estudio del efecto neuroprotector de las células inmunorreguladoras estimuladas con agonistas dopaminérgicos de la Dra. Laura Virginia Adalid Peralta con un saldo de \$772,745.

### INVERSIONES FINANCIERAS

- Sin información a revelar.

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

➤ Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
<b>Integración:</b>		
Cartas compromiso	8,177,137	8,805,299
Subrogados	9,182,962	4,298,022
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (a)</b>	<b><u>17,360,099</u></b>	<b><u>13,103,321</u></b>
Deudores Diversos	4,688,419	4,822,410
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo (c)	30,933,487	38,697,398
<b>Otras cuentas por cobrar a corto plazo (b)</b>	<b><u>35,621,906</u></b>	<b><u>43,519,808</u></b>
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo</b>	<b><u>52,982,005</u></b>	<b><u>56,623,129</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

a) Esta Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a corto plazo se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Cuentas por cobrar		
90 días	9,058,298	4,013,792
180 días	409,750	488,214
Menor e Igual a 365	398,559	216,855
Más de 365 días	7,493,492	8,384,460
<b>Total</b>	<b><u>17,360,099</u></b>	<b><u>13,103,321</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El saldo de cuentas por cobrar a corto plazo, representa el importe en cuentas de pacientes por concepto de atención hospitalaria (cartas compromiso, pacientes hospitalizados y pacientes subrogados).

b) Al 31 de diciembre de 2023, en la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, se tiene un saldo por un monto de \$30,933,486, los cuales corresponden a bienes pendientes de entregar por parte del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), derivado de la Conciliación del segundo anexo de ejecución celebrado por el instituto de salud para el bienestar (INSABI) y el instituto nacional de neurología y neurocirugía Manuel Velasco Suarez (INNNMVS) conforme al convenio de colaboración que, para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismo de colaboración que tengan

## CUENTA PÚBLICA 2023

establecidos los organismos intergubernamentales internacionales en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector salud

Concepto	Aportación al UNOPS	Aportación al FONSABI	Reintegro
Otros Derechos a Recibir del Ejercicio Anterior	25,401,089		25,401,089
Farmacia Gratuita		21,091,990	21,091,990
Gastos Hospitalarios		35,342,586	35,342,586
Otros costos directos e indirectos (FG y GH)		4,252,210	4,252,210
<b>Total</b>	<b><u>25,401,089</u></b>	<b><u>60,686,786</u></b>	<b><u>86,087,875</u></b>
<b>Entradas de medicamentos del 1 de enero al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Farmacia Gratuita</b>		12,572,595
	<b>Farmacia Hospitalaria</b>		34,817,882
<b>Total entradas por compra consolidada UNOPS</b>			<b><u>47,390,477</u></b>
<b>Otros derechos a recibir al 31 de diciembre 2022</b>			<b><u>38,697,398</u></b>
<b>Entradas de medicamentos del 1 de enero al 31 de diciembre 2023</b>	<b>Farmacia Gratuita</b>		3,372,792
	<b>Farmacia Hospitalaria</b>		4,391,120
<b>Otros derechos a recibir al 31 de diciembre 2023</b>			<b><u>30,933,486</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Cabe señalar que, al 31 de diciembre de 2023, nos encontramos en espera de la devolución de recursos por parte del FONSABI y la entrega de la factura por los costos indirectos de la UNOPS, con lo cual en 2024 quedara en ceros dichos derechos a recibir.

### ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

➤ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Estimaciones por cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalente	7,566,815	8,498,138
Estimaciones por pérdida o deterioro de activo circulante	32,791,380	2,278,614
<b>Total</b>	<b><u>40,358,195</u></b>	<b><u>10,776,752</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## CUENTA PÚBLICA 2023

Se tiene una estimación al 31 de diciembre 2023 de \$40,358,195 y \$10,776,752 pesos en 2022, la variación corresponde al reconocimiento de lento y nulo movimiento y próximos a caducar del almacén de farmacia y almacén general, aunado a esto, se siguen realizando las gestiones necesarias para poner a disposición las vacunas y material de curación que estén próximos a caducar o no tengan movimiento entre los diferentes Institutos de la Secretaría de Salud Pública.

### BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN

- Sin información que revelar.

### BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO

- Sin información que revelar.

### ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO (INVENTARIO)

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>		
Almacén Farmacia	338,044,759	294,222,704
Almacén General	81,659,048	44,990,280
<b>Total, almacén de materiales y suministros de consumo</b>	<b><u>419,703,807</u></b>	<b><u>339,212,984</u></b>
<i>Estimación por deterioro de inventarios</i>	<i>-32,791,380</i>	<i>-2,278,614</i>
<b>Total Neto de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>	<b><u>386,912,427</u></b>	<b><u>336,934,369</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El saldo de Almacén General al cierre del ejercicio está valuado a costos promedios y registrado sobre la base de costos históricos, su valor no excede a su valor de realización o de mercado se integra de materiales y suministros de consumo, necesarios para el desempeño y buen funcionamiento del Instituto.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CONSTRUCCIONES EN PROCESO E INTANGIBLES**

➤ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Edificios no habitacionales	756,463,649	756,463,649
Terrenos	527,743,504	527,743,504
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>
<i>Depreciación acumulada histórica de Bienes Inmuebles</i>	-200,460,277	-184,305,793
<i>Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles</i>	<u>-234,831,124</u>	<u>-225,942,115</u>
<b>Total Neto Bienes Inmuebles (1)</b>	<b><u>848,915,752</u></b>	<b><u>873,959,245</u></b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	843,270,872	821,376,427
Maquinaria, otros equipos y herramientas	25,866,887	25,892,140
Mobiliario y equipo de administración	37,928,710	38,248,793
Equipo de transporte	7,230,518	7,230,518
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	26,220,537	26,894,521
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	1,208,674	1,208,674
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b><u>941,726,198</u></b>	<b><u>920,851,073</u></b>
<b>Activos Intangibles Software</b>	<b><u>4,518,299</u></b>	<b><u>4,571,714</u></b>
<i>Depreciación acumulada histórica de Bienes muebles</i>	-651,764,258	-625,524,133
<i>Depreciación Revaluada de bienes muebles</i>	<u>-188,545,515</u>	<u>-188,545,515</u>
<b>Total Neto Bienes Muebles (2)</b>	<b><u>102,661,112</u></b>	<b><u>108,305,349</u></b>
<b>Total Activo Fijo (3 = 1 + 2)</b>	<b><u>951,576,864</u></b>	<b><u>982,264,594</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Al 31 de diciembre de 2023, el instituto adquirió diversos activos por un monto de \$29,177,806, de los cuales el 98% fue mediante recursos fiscales, el 1.4% mediante proyectos de investigación y el 0.6% mediante diversas donaciones.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los Bienes Inmuebles y Muebles se registran a su valor de adquisición y última Reexpresión se llevó a cabo al 31 de diciembre de 2007, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la depreciación se calcula sobre valores históricos de los activos, por el método de línea recta, los activos fijos de procedencia extranjera fueron reconocidos a su costo de adquisición, los donativos recibidos en este rubro son registrados a su valor estimado que a su vez reflejó un incremento al Patrimonio; el estado en que se encuentran los activos, en términos generales es óptimo para su correcta utilización y aprovechamiento.

El método de depreciación que utiliza el Instituto es en línea recta, con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil de los Activos, la depreciación del ejercicio, aplicando los porcentajes establecidos en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

Concepto	Años de Vida Útil	% de
		Depreciación Anual
Edificios no habitacionales	30	3.3
Instrumento médico y de laboratorio	5	20
Muebles de oficina y estantería	10	10
Automóviles y equipo terrestre	5	20
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	3	33.3
Mobiliario, equipo educacional y recreativo	5	20

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### CONCILIACIÓN CONTABLE – FÍSICA DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Bienes Muebles	Registros Contables	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Diferencia
Terrenos	527,743,504	527,743,504	0
Edificios no habitacionales	756,463,649	521,632,525	-234,831,124
<b>Total</b>	<b>1,284,207,153</b>	<b>1,049,376,029</b>	<b>-234,831,124</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

La diferencia corresponde a la revaluación de activo fijo para el reconocimiento de efectos inflacionarios, su última revaluación fue el 31 de diciembre de 2007, dicha revaluación se va disminuyendo a través de la depreciación correspondiente.

## CONCILIACIÓN CONTABLE – FÍSICA DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Bienes Muebles	Registros Contables	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Diferencia
Bienes Muebles	937,207,899	752,524,111	184,683,788
Intangibles	4,518,299	4,518,299	0
<b>Total</b>	<b><u>941,726,198</u></b>	<b><u>757,042,410</u></b>	<b><u>184,683,788</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

La diferencia corresponde a la revaluación de activo fijo para el reconocimiento de efectos inflacionarios, su última revaluación fue el 31 de diciembre de 2007, cabe mencionar que la revaluación de los bienes muebles ya se deprecio en su totalidad la cual se ve reflejada en las cuentas de depreciación.

## ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Concepto	2023	2022
Intangibles	4,518,299	4,571,714
Activos Diferidos	0	0
<b>Total Intangibles</b>	<b><u>4,518,299</u></b>	<b><u>4,571,714</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## OTROS ACTIVOS

- Sin información que revelar.

## PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar a corto plazo fueron reclasificadas en cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, el cual establece, que se deberá de reconocer el pasivo dentro del ejercicio fiscal en el que serán cubiertos, ante esta indicación dichos saldo son reclasificados a la cuenta de Pasivos Diferidos el cual corresponde a la incidencia presupuestaria.

### PASIVOS DIFERIDOS

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar Corto Plazo.	-	327,294
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	-	9,925
Pasivos Diferidos a Corto Plazo.	307,002,717	206,901,662
<b>Total cuentas por pagar (1)</b>	<b>307,002,717</b>	<b>207,238,881</b>
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo.	28,190,177	28,450,357
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>335,192,894</u></b>	<b><u>235,689,238</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) A continuación, se presenta la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar:

Concepto	Servicios Personales	Retenciones y Contribuciones	Pasivos Diferido	Total
Cuentas por pagar				
90 días	0	0	196,459,113	196,459,113
180 días	0	0	11,153,498	11,153,498
Menor o igual a 365	0	0	7,870,164	7,870,164
Más de 365 días	0	0	91,519,942	91,519,942
<b>Total</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>307,002,717</u></b>	<b><u>307,002,717</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

➤ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	28,190,177	28,450,357
<b>Total</b>	<b><u>28,190,177</u></b>	<b><u>28,450,357</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

En esta cuenta se realiza el registro contable de diversos proyectos provenientes de recursos financiados por CONACYT y de la industria farmacéutica, correspondiente al ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos, el saldo más representativo corresponde a la inversión del convenio N° 110/15 de nombre Estudio prospectivo, con controles semejantes, aleatorizado, abierto, de dosis flexibles en sujetos con esquizofrenia, dicha inversión se encuentra constituido en BBVA Bancomer S.A., a través del contrato 2051556932, cuya inversión está con valores 100 por ciento gubernamentales y calificación AAA/1, también se encuentra el proyecto 16091565-03, Biomarcadores para riesgo de conversión y respuesta en etapas tempranas de la

## CUENTA PÚBLICA 2023

esquizofrenia del Dr. Francisco Camilo de la Fuente Sandoval con un saldo de \$7,634,135y el proyecto 64382 Estudio del efecto neuroprotector de las células inmunorreguladoras estimuladas con agonistas dopaminérgicos de la Dra. Laura Virginia Adalid Peralta con un saldo de \$772,745 dicho proyecto tiene una vigencia de 3 años.

### PASIVOS LABORALES

- Se reporta dicha integración en la Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

### CAPITAL

#### CAPITAL CONTRIBUIDO

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Aportaciones	316,469,596	316,469,596
Donaciones de Capital	668,989,144	668,513,848
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b><u>985,458,740</u></b>	<b><u>984,983,444</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Durante el ejercicio 2023, se recibieron donaciones de activo fijo por un importe de \$475,296, los cuales corresponden principalmente a los activos que fueron adquiridos en los diversos proyectos de investigación.

#### CAPITAL GENERADO.

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-70,963,601	110,388,003
Resultados de Ejercicios Anteriores	-247,377,938	-361,479,539
Revaluos	530,292,942	530,292,942
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-79,611,777	-79,611,777
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b><u>132,339,626</u></b>	<b><u>199,589,629</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## CUENTA PÚBLICA 2023

Durante los últimos ejercicios no se ha generado capital en el Instituto, ya que este es generado por los ahorros de cada ejercicio (utilidad), por lo que las cifras presentadas es un neto de las pérdidas acumuladas y el valor histórico ganado por la revaluación del terreno del Instituto.

### C. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO O CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2022</b>	<b>984,983,444</b>				<b>984,983,444</b>
Aportaciones	316,469,596				316,469,596
Donaciones de Capital	668,513,848				668,513,848
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado 2022</b>		<b>89,201,626</b>	<b>110,388,003</b>		<b>199,589,629</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-361,479,539	110,388,003		-251,091,536
Resultados de Ejercicios Anteriores		530,292,942			530,292,942
Revaluos		0			0
Reservas		-79,611,777			-79,611,777
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos				0	0

## CUENTA PÚBLICA 2023

	no Monetarios					
	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>984,983,444</b>	<b>89,201,626</b>	<b>110,388,003</b>	<b>0</b>	<b>1,184,573,073</b>
	<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>475,295</b>				<b>475,295</b>
	Aportaciones	0				0
	Donaciones de Capital	475,295				<b>475,295</b>
	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
	<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>3,713,599</b>	<b>-70,963,601</b>		<b>-67,250,002</b>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	-70,963,601		-70,963,601
	Resultados de Ejercicios Anteriores		3,713,599	0		3,713,599
	Revaluos					0
	Reservas				.	0
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
						0
	<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
	Resultado por Posición Monetaria				0	0
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>985,458,739</b>	<b>92,915,225</b>	<b>39,424,402</b>	<b>0</b>	<b>1,117,798,366</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

**D. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	41,137,746	24,875,457
Inversiones temporales	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósito de fondos de terceros en garantía y otros	27,949,033	28,062,897
<b>Total</b>	<b><u>69,086,779</u></b>	<b><u>52,938,354</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**E. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS**

Concepto	2023	2022
<b>+ Origen de Recursos:</b>	<b>1,343,989,926</b>	<b>1,427,700,981</b>
Ingresos por la venta de bienes y servicios	33,776,625	43,775,779
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	1,294,507,000	1,376,976,075
Otros Orígenes de Aplicación	15,706,301	6,949,127
<b>(-) Aplicación de Recursos:</b>	<b>1,414,953,527</b>	<b>1,317,312,978</b>
Servicios Personales	704,376,201	644,491,419
Materiales y Suministros	406,735,890	436,989,273
Servicios Generales	212,836,523	165,557,898
Otras aplicaciones de operación	91,004,913	70,274,388
<b>(=) Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b><u>-70,963,601</u></b>	<b><u>110,388,003</u></b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Origen</b>	<b>51,984,735</b>	<b>54,268,680</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,043,493	27,218,996
Bienes Muebles e Intangibles	26,465,946	7,700,322
Otros Orígenes de Inversión	475,296	19,349,362
<b>Aplicación</b>	<b>20,875,123</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles e Intangibles	20,875,123	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2023

<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b><u>31,109,612</u></b>	<b><u>54,268,680</u></b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>247,478,638</b>	<b>115,933,267</b>
Endeudamiento Neto		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Orígenes de Financiamiento	247,478,638	115,933,267
<b>Aplicación</b>	<b>191,476,224</b>	<b>269,795,417</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	191,476,224	269,795,417
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b><u>56,002,414</u></b>	<b><u>-153,862,150</u></b>
<b>Incremento y Disminuciones Neto de Efectivo y Equivalente</b>	<b><u>16,148,425</u></b>	<b><u>10,794,533</u></b>
	-	
<b>Efectivo y Equiv. de Efectivo al Inicio</b>	<b>52,938,354</b>	<b>42,143,821</b>
<b>Efectivo y Equiv. De Efectivo al final</b>	<b>69,086,779</b>	<b>52,938,354</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**F. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,269,316,723</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>75,684,244</b>
Ingresos financieros	11
Incremento por variación de inventarios (1)	4,519,573
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución de exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	71,164,660
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,011,041</b>
Aprovechamientos patrimoniales	-
Ingresos derivados de financiamiento	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,011,041
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,343,989,926</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**(1) INTEGRACIÓN DE INCREMENTOS POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS 2023	4,519,573	
			<b>4,519,573</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**(2) INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
4221	CAPITULO 2000	54,262,619	
4221	CAPITULO 3000	10,116,581	
4399	DIVERSOS DONATIVOS	9,322,780	
4173	HOSPITALIZACIÓN SUBROGADOS	9,276,457	
4173	HOSPITALIZACIÓN CARTAS COMPROMISO	823,667	
4399	INGRESOS POR VENTA DE DESPERDICIOS	3,737	
4399	DIFERENCIA EN PAGOS (TESORERIA)	57	
4319	PRODUCTOS FINANCIEROS 3489	8	
4319	PRODUCTOS FINANCIEROS 3734	3	
4173	MAS RECLASIFICACIÓN NIFGG SP 01 CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y DE LOS GASTOS	(12,641,238)	
	<b>TOTAL</b>		<b>71,164,671</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**(3) INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES (2)**

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
4221	CAPITULO 5000	529,213	
4399	OTROS INGRESOS	217,456	
4399	CAFETERIA (IVA)	140,895	
4399	ESTACIONAMIENTO (IVA)	115,917	
4399	DIVERSOS (IVA)	7,462	
4173	ANESTESIOLOGIA	98	
	<b>TOTAL</b>		<b>1,011,041</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables	
Correspondientes al Periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	
<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,269,316,723</b>
<b>2.- Menos egresos Presupuestarios no contables</b>	<b>910,747,441</b>
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros egresos presupuestarios no contables (4)	910,747,441
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>1,056,384,245</b>
Estima. Depre. deterioros, obsolescencia y amortizaciones (5)	90,459,316
Provisiones.	-
Disminución de inventarios	-
Otros gastos contables no presupuestales (6)	965,924,929
<b>4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)</b>	<b>1,414,953,527</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**(4) OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES**

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
11301	SUELDOS BASE	225,214,095	
25401	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	106,269,709	
15901	OTRAS PRESTACIONES	90,128,415	
13410	COMPENSACION POR ACTUALIZACION Y FORMACION ACADEMICA	62,112,250	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	60,333,230	
25101	PRODUCTOS QUIMICOS	56,218,222	
15403	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	39,582,926	
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	33,853,946	
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	26,949,321	

## CUENTA PÚBLICA 2023

53101	EQUIPO MEDICO Y DE MOBILIARIO	20,972,983	
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	17,044,508	
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	16,047,849	
22104	PROD. ALIMENT. PARA EL PERSONAL EN LAS INST. DE LA DEP. Y ENT.	14,070,310	
13407	COMPENSACION ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	13,225,046	
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	11,210,405	
35401	INSTALACION , REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	10,709,549	
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	10,534,868	
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	10,413,757	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9,445,655	
26105	COMB. LUBRICANTES Y ADITIVOS P/MAQUINARIA	9,051,958	
31301	SERVICIO DE AGUA	8,670,062	
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	7,343,721	
39401	EROGACIONES POR RESOLUCION DE AUTORIDAD COMPETENTE	7,272,396	
15402	COMPENSACION GARANTIZADA	5,969,627	
15401	PRESTACIONES ESTABLECIADAS POR CONDICIONES GRLAS. DE TRABAJO	4,653,808	
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	4,578,917	
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	4,574,052	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	4,071,601	
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	3,237,561	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	2,592,361	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,099,333	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,859,203	
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y D LAB	1,742,069	
23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,584,286	
14401	CUOTAS P/SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	1,516,075	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,019,315	
33304	SERVICIOS DE CAPACITACION	867,204	
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	669,360	
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	553,400	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	530,789	

## CUENTA PÚBLICA 2023

24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	469,862	
33903	SERVICIOS INTEGRALES	358,493	
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	283,994	
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	258,994	
39101	PAGAS POR DEFUNCION	148,681	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS	111,439	
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	109,147	
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	103,816	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,527	
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	28,022	
37504	VIÁTICOS NACIONALES	17,860	
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	15,968	
31801	SERVICIO POSTAL	8,453	
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,122	
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	1,684	
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,237	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>910,747,441</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### (5) ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES (5511)

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
5511	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	34,903,057	
5511	ESTIMACIÓN ALMACÉN FARMACIA POR NULO MOVIMIENTO	30,385,405	
5511	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	25,043,493	
5511	ESTIMACION ALMACEN GENERAL POR NULO MOVIMIENTO	104,310	
5511	ESTIMACION ALMACEN GENERAL POR LENTO MOVIMIENTO	23,051	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>90,459,316</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**(6) OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES**

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
25501	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	270,559,486	
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	218,528,273	
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	114,918,750	
13411	COMPENSACIONES A MEDICOS RESIDENTETS	79,529,138	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS.MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	44,508,116	
13404	COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	22,726,954	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	22,255,564	
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	21,963,184	
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	19,728,006	
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	17,836,707	
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	17,039,979	
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	16,023,752	
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14,672,090	
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	13,036,622	
31201	GAS	9,808,892	
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	8,417,487	
14301	APORTACIONES AL SISTEMAS DE AHORRO P/EL RETIRO (SAR)	7,490,162	
27201	PRENDAS DE PROTECCION	6,205,003	
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,705,568	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	4,586,739	
33201	SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,664,092	
14405	CUOTAS P/EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	3,256,180	
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3,235,423	
14302	AHORRO SOLIDARIO	2,854,872	
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	2,620,034	

## CUENTA PÚBLICA 2023

13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,354,083	
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1,933,627	
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	1,717,486	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES INMUEBLES	1,381,157	
31603	SERVICIO DE INTERNET	1,075,747	
27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,000,320	
33605	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	835,384	
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	826,744	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	677,517	
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	660,771	
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	565,833	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	528,501	
14406	CUOTAS P/EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	388,298	
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	261,532	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIP. DE ADMON. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	253,432	
33902	PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	122,299	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	110,664	
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	41,603	
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	18,661	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	7,452	
1	OTROS GASTOS	-7,255	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>965,924,929</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### CONTABLES

Corresponden a las contingencias por asuntos laborales, mercantiles y de arbitraje médico.

Cuentas de Orden Contable	2023	2022
<b>Demandas Laborales en Proceso de Resolución (1)</b>	41,307,165	54,302,505
<b>Demanda Mercantil (2)</b>	41,601,079	<u>41,601,079</u>
<b>Arbitraje Médico</b>	<u>5,590,000</u>	7,068,330
<b>Total</b>	<b><u>\$88,498,244</u></b>	<b><u>\$102,971,914</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- (1) En esta cuenta se registra provisión para contingencias, correspondiente al costo por pago de laudos de los litigios laborales al 31 de diciembre de 2022, se encuentran en proceso: 23 casos de demanda por despido injustificado, 2 por demanda de prima de antigüedad, 1 por demanda de plaza.
- (2) Corresponde a la Recisión Administrativa de Phoenix Farmacéutica, S.A. de C.V. e Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., derivado de diversas inconsistencias reportadas en Función Pública, mismas que asciende a \$41,601,079.
- (3) Se encuentra el reconocimiento de dos demandas por supuestas negligencias médicas de las cuales se están solicitando el amparo por la no procedencia.

#### PRESUPUESTALES

Presupuesto de Ingresos y Egresos

La finalidad de este rubro es llevar el control del presupuesto de los Ingresos y Egresos, con el propósito de presentar los momentos presupuestales de acuerdo a como lo establece el Lineamiento A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Cuentas de Orden Presupuestal	2023
<b>Ley de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	\$1,487,513,190
Ley de Ingresos por Ejecutar	-233,895,762
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	

## CUENTA PÚBLICA 2023

Ley de Ingresos Devengada	20,046,109
Ley de Ingresos Recaudada	-1,273,663,537
<b>Presupuesto de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,487,513,190
Presupuesto de Egresos por Ejercer	4,511,165
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	213,685,303
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,269,316,722
<b>Total</b>	<b><u>\$0</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Autorizó: Dra. Karla Avril Osnaya Negrete

Cargo: Directora de Administración

Elaboró: Lcda. Blanca Fabiola Rodríguez Perezbolde

Cargo: Subdirectora de Recursos Financieros